

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
San Roque, 8, bajo izquierda  
Apartado núm. 426.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes, 1,50 ps.  
Provincias, trimestre, 4,00 ps.  
Extranjero, año, 12,00 ps.  
Clases e individuos tropa, mes, 1 peseta

MADRID

Sábado, 1.º de Febrero de 1908

ANUNCIOS

Cuarto plana, 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias, 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 845

Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 idem.

## CLASES PASIVAS

### Nuevo impulso

Si el Centro general de Pasivos había conseguido la unión de casi todos los de esta corte y que los residentes en provincias formasen asociaciones, la nueva Junta directiva, a la que pertenecen algunos de la anterior, y cuya presidencia ha sido conferida por votación unánime al dignísimo general D. José María de Casanova, está animada del más vivo deseo de rematar la labor empezada, como lo prueba el documento siguiente:

*A los señores presidentes, Juntas directivas y a los pasivos todos de las agrupaciones locales en provincias, adheridos y no adheridos a esta Agrupación central de Madrid.*

Al tomar posesión del cargo de presidente de esta dignísima e importante Asociación, para el cual he sido designado por el voto unánime que tanto me enorgullece, como el deber, para mi gratísimo, de dirigir a todos y a cada uno de sus individuos mi saludo cariñoso, testimonio fehaciente de mi gratitud y compromiso solemne ante la opinión y ante mi conciencia de la lealtad e interés hasta el límite que acostumbro a llevar todas mis cosas cuando entiendo son justas y nobles, e inspiradas en una finalidad digna, nacida al calor de un sentimiento honrado, síntesis que integra el dogma de tan respetable colectividad, cuya presidencia acepto con tantos alientos y con tan grandes entusiasmos.

Este programa, reflejo fiel de la aspiración de cuantos me han honrado con sus votos, es el mismo de mis compañeros de Junta directiva y de cuantos han de secundarme en la activa campaña que, en pro de la dignificación completa de las Clases pasivas y en defensa de sus intereses sacratísimos, estoy resuelto a emprender, programa del cual creo innecesario ocuparme, puesto que tan en absoluto y tan de allanamiento está expuesto en el proyecto de bases de 14 de Octubre del año anterior que, para conocimiento y deliberación de todos, se os fué remitido a su tiempo, y el cual proyecto ha sido unánimemente aprobado en todas sus partes, salvo pequeñas variaciones de detalle que nada alteran su esencia y finalidad.

Importantisima es la misión llamada a cumplir, y mis propósitos y mi voluntad son grandes; pero mi esfuerzo sería insuficiente y mis energías decaerían, teniendo al fin que entregarme, considerándome fracasado, si vosotros todos no me secundáis.

Somos un factor fundamental y de peso que puede y debe influir mucho en la vida social de nuestro pueblo, tan necesitado de elementos independientes y sensatos que, imponiéndose al atrevimiento osado, y contrariando las corrientes de indisciplina social, que tanto debilitan nuestra acción como raza y como potencia culta; sirva de apoyo y preste fuerza a las instituciones y a los gobiernos constituidos, en tanto éstos estén al lado de nuestra razón y de nuestros derechos e intereses, exentos de egoísmos personales; porque, no siendo, ni debiendo ser jamás, políticos de ningún partido, nuestro concurso habrá de apoyar siempre a cuantos nos ayuden en nuestras pretensiones justísimas, sean los que sean y vengan de donde viniere, en tanto simbolice la causa de la integridad de la Patria, de la libertad y del orden.

Asumamos todos en una misma aspiración y a fundimos todos en una voluntad disciplinada, que, determinando cohesión, centuplique nuestras fuerzas, dándonos preponderancia y valimiento entre los mismos que hoy prescinden de nosotros, porque al vernos desunidos no nos temen, es a lo que debemos propender sin tregua; desaparezca toda apatía y que cese todo egoísmo; cada uno de nosotros, en bien de nosotros mismos, de nuestros hijos y de nuestros seres queridos en el mañana, que abandonados cual hoy abandonamos (los que los abandonan) a los descendientes de sus camaradas de ayer (las viudas y los huérfanos), llegarán (si no llegan a maldecirlo) la incuria y el abandono de sus padres, sobre todo al ser requeridos para esta finalidad, en la que todos por igual estamos interesados.

Las corrientes de la vida moderna son la agremiación de las clases, y así vemos palpablemente que hasta las más humildes se asocian y constituyen organizándose para su finalidad, observando una regular disciplina, lo cual las da representación, importancia, respetabilidad y derechos, porque, consideradas en mucho por su número y cohesión, son temidas al representar fuerza.

Nuestra incuria y nuestra desunión (que no pasan inadvertidas para los que tienden a analizarlas), sin disputa alguna, la causa eficiente de que no se nos atiende en nuestras pretensiones justísimas, y aún de

que se trate de apurarnos más, al extremo que acaso llegue un día en que se pretenda dar por liquidada nuestra cuenta; por eso, pues, y aun cuando sólo sea por egoísmo material, amenazados como estamos, debemos apresurarnos a constituir un organismo que, por su número y su unión manifiesta y determinada, se haga respetar de cuantos atentan a sus intereses sagrados, a sus prestigios indiscutibles, y al inmaculado honor que sus causas, cuando no ya sus heridas en defensa de la Patria, simbolizan y representan.

Con la fe de la convicción más grande y la esperanza de un inmediato y positivo resurgir, con orgullo tremolo en mis honradas manos la noble bandera de las Clases pasivas de España, demandando de todos y de cada uno de vosotros el apoyo moral y material que estáis obligados a prestarme, por deber, por egoísmo y por conciencia, y así, de este modo y con vuestra eficaz ayuda, todo lo conseguiremos, porque es justo, no lo dudéis.

Me temo las dificultades ni me duelen prendas, y estando, cual lo están, mi voluntad y mis energías al servicio de tan digna y tan santa causa, sólo os pediré paciencia y confianza para esta Junta directiva, conmigo tan identificada, y para mí.

Todo se hará cuando se pueda y como se pueda, sin precipitaciones que lo malogren, exigencias que molesten, ni inoportunistas ó premios ambiciosos que signifiquen egoísmos no justificados, que tanto nos perjudican; pero, confiad, repito, en que no dejaremos un momento, ni desperdiciaremos una ocasión, ni escatiamos un recurso, en nuestro deseo siempre de merecer vuestra aprobación y laudatorio concepto por nuestra gestión, la única y, para nosotros, más preciada satisfacción y recompensa.

Dicho esto, réstame sólo reiterar a todos en general y a cada uno en particular mi saludo cariñoso; daros gracias por éste conducido a cuantos me habéis felicitado por el cargo con que he sido honrado, y ofrecerme vuestro presidente, compañero y amigo, que os estrecha la mano, José María de Casanova.

Nosotros nada hemos de añadir a lo dicho en nombre de la Junta por su actual presidente, limitándonos a aconsejar a todos nuestros compañeros, que esperen con calma, pero *arma al brazo*, es decir, resueltos a hacer valer sus sagrados derechos en el terreno legal y sin cesar, ni tener momento de descanso.

Las justas aspiraciones de la clase de pasivos militares defendidas por Ejército y Armada son:

- 1.º Constituir el cuerpo de oficiales del ejército territorial y de la Marina de reserva.
- 2.º Que en tal concepto, perciban sus haberes por Guerra y Marina, con los mismos descuentos que sufren sus compañeros de activo.
- 3.º Que los absolutamente inútiles para el servicio propio del Ejército territorial y de la Marina de reserva, sean declarados exentos de todo servicio, desapareciendo la denominación de retirados.
- 4.º Que los retirados por Guerra y Marina, constituidos en Asociación general de pasivos, tengan derecho a elección de representantes en la Cámara como lo tienen otras colectividades, y para lo cual, los oficiales generales de la Sección de reserva del Ejército y de la Armada se unirán a la clase de retirados, puesto que a unos y otros correspondería el mando del Ejército y de la Marina de reserva, cuya organización no tendríamos inconveniente en publicar a grandes rasgos.

## COSAS AMERICANO-ESPAÑOLAS

De transcendencia suma, de gran interés para el comercio y la industria regionales es sin duda alguna la aproximación que de día en día se nota entre aquellos países de al lado del Atlántico y España, su patria de origen.

Esta aproximación se debe en gran parte a los gobiernos; entra por mucho el esfuerzo de los particulares, pero hay que hacer constar que los diplomáticos americanos realizan una gran obra de atracción con sus excepcionales condiciones de cultura y cualidades personalísimas que a diario se demuestran en sus magníficas recepciones en sus gestiones oficiales cerca de los poderes públicos para resolver cuantos asuntos les están encomendados. Pero esto, que es público y deber nuestro reconocerlo, no tiene reciprocidad, ó al menos es deficiente en las representaciones diplomáticas que España tiene en las Repúblicas americanas, y hay que evi-

tarlo enviando allá la flor de nuestros diplomáticos, instrucciones y planes concretos, no dejar *ab libitum* el cumplimiento de su deber, y sobre todo, remunerar con holgura a nuestros representantes para que ostenten como se merece el cargo de la nación que los envía.

Márgen hay en el presupuesto para ello, aquilantando ó suprimiendo gastos verdaderamente inútiles, ó demasiados superfluos, que no conducen a fin prácticos alguno, mientras que nuestros ministros plenipotenciarios andan con sus familias de ciudad en ciudad, de república en república, sin llegar a cubrir, con estos traslados, alla sumamente costosos, las necesidades perentorias de su vida, cuanto más con aquella ostentación y boato que fueran menester para ensalzar, no ya su prestigio personal, sino el del país que representan, precisamente lo que con creces hacen aquí los representantes diplomáticos de allá.

Hay más; las colonias españolas del Pacífico son muy numerosas en los puertos de Chile y Méjico, que bañan aquellas aguas, y todos los días recibimos cartas de compatriotas nuestros lamentándose de que el Gobierno español no tenga en aquellas costas un mal cañonero que las recorra constantemente, mientras que con gran frecuencia ven allí ondear las banderas italiana, francesa, inglesa y alemana, entre otras muchas, cosa que hace años no sucede lo mismo con la española.

Tanta escasez hay de buques y de dinero que no pueda enviarse un par de aquellos al Pacífico en honor y prestigio de lo que somos?

Pendiente se hallan a resolver problemas interesantísimos respecto a nuestras relaciones comerciales con los países latinos de América, cuestiones que han de estrechar los lazos de unión entre España y aquellas naciones, hora es que los gobiernos dediquen especial cuidado a las observaciones expuestas como prólogo a las que han de seguirse tratando con datos y fundamentos, con razones y hechos que a diario vienen a entretener nuestro ánimo ya bastante preocupado en esta política menuda de los partidos que no pueden ocupar en su cerebro cosas a la vez y menos si son trascendentales ó de interés general para el país.

## ¿HASTA CUANDO?

El Sr. Bastardas (*Bastardas* había de llamarse), ex alcalde interino del Ayuntamiento (*Constitucional*, suponemos que deberá ser como todos); de Barcelona, ha sido honrado con un voto de gracias por su gestión durante el período de interinidad, a propuesta del Alcalde propietario a su regreso a la ciudad condal.

La corporación le ha agraciado con un solo... Nosotros lo habríamos hecho con... otra cosa.

Y apropiósito! ¿Cómo no fué destituido de su cargo, cuando hizo... lo que hizo! ¿Hasta cuando veremos aquí cosas raras?

Españoleta.

## CERTAMEN DE ROJAS, EN TOLEDO

Sonetos que han merecido, respectivamente, el premio y el accessit al tema VII en los Juegos Florales celebrados en Toledo para solemnizar el centenario del poeta Rojas Zorrilla, y de cuyas rimas es autor nuestro compañero de Redacción Joaquín Aguilera.

A la puerta de Alfonso VI (Toledo).

Lema: Lira cristiana.

SONETO.

Sujeta al fuerte muro, que domina la fértil vega y sierra más lejana, resplandeces en la urbe Toledana cual engarzada joya diamantina. Del Tajo el leve tul de la neblina tus benditas almas engalana... mientras murmura el río la cristiana vieja canción de su arpa flores el prado; las históricas grandezas el pasado, ¡en tanto que en tus mágicos pilares suecan himnos de gloria seculares, cantando la altivez del alma ibera.

Lema: Reliquia histórica.

SONETO.

Atalaya del Tajo, que abriollanta con su arpa de cristal tu vieja historia, ni te rindes al peso de tu gloria, ni el mazo de los siglos te quebranta. En torno a ti resuena y se agiganta aquel sublime grito de victoria... que trazara la noble ejecutoria de nuestra independencia sacrosanta. ¡Bien haya tu esplendor de alcazar moro y tu limpia leyenda, que es tesoro del siglo más viril y temerario... ¡Cantor de la epopeya que entrelaza el decaído sin par de nuestra raza y el valor de Castilla legendario!

## La mendicidad y... tal

El conde de Peñalver, parece ser que se propone acabar de una vez con la mendicidad en Madrid.

Esto mismo se han propuesto casi todos sus antecesores en la alcaldía, y el proyecto ha dado siempre de bruces.

Lo de la mendicidad y lo de la supresión del asqueroso impuesto de Consumos huele ya a puchero de enfermo y a "guasa viva", a cien leguas.

Pero en fin, si el señor alcalde Presidente logra realizar lo que no han podido sus predecesores, será obra meritoria y dignísima de general aplauso.

El que viva lo verá.

## CARABINEROS

Cosas prosaicas.

En nuestro último artículo nos ocupábamos de lo que es el haber del carabino y pedíamos se le aumentase hasta 3 pesetas, mínimo que si nuestro juicio debe cobrar; más no es sólo el aumento de haber lo que necesita ese soldado de la nación, pues refiriéndonos a como hoy vive e independientemente de cuanto referente al servicio debe hacerse por él, es necesario y urgente que se le atiende en otras muchas cosas que con la autoridad que le da el cargo que ejerce, pedía el director del Cuerpo al Senado el 29 de Diciembre último.

Al contestarle el General Montes Sierra, de la comisión, decía, entre otras cosas: "No es menos cierto que hay que variar la partida referente a renganche de los carabineros, ponerles en condiciones de que puedan vivir holgado. El señor Ministro de Hacienda, al confeccionar los próximos presupuestos, estudiará estas cuestiones, y tengo la seguridad de que ha de hacer todo cuanto esté en su mano para atender a los justos deseos de S. S."

De estas palabras podrá el lector deducir que además de aumento en el haber, necesita el Carabino que se reformen los premios de constancia, haciéndolos más prácticos; que se le de casa, ó como el señor Ochoando pedía, gratificación para pagarla, mientras se construyen casetas suficientes, y en fin, todo cuanto sea necesario para poner al Carabino en condiciones de que pueda vivir holgado, como dijo el señor Montes Sierra, quien prometió, como puede verse en el final del párrafo copiado, que el señor Ministro de Hacienda estudiaría el asunto y llevaría a los próximos presupuestos cuanto estuviera de su mano, dado lo justa que era la demanda del General Ochoando.

Ya sabemos nosotros que no es posible llevar a un solo presupuesto, cuanto el Cuerpo de Carabineros necesita en general reformar, ni aun siquiera lo que al individuo solamente se refiere; porque es tanto, ha estado siempre tan olvidado de todos, tan vieja y anticuada es su organización y tantísimos los nuevos servicios que sobre él se han acumulado, que nosotros somos los primeros en reconocer la imposibilidad de que pueda hacerse de una vez, pero con buena intención y con paciencia, todo se consigue; y hoy una cosa y mañana otra, en pocos años puede ponerse en condiciones en que hace tiempo debería estar. Mucho más si se tiene en cuenta que como aquí hemos dicho muchas veces, según todos sabemos y fué reconocido por el señor Montes Sierra, cuanto en ese Cuerpo se haga redundará en beneficio y provecho de la Hacienda, pues producirá aumento en las rentas.

El señor Osmá, si es él el encargado de confeccionar los próximos presupuestos ó quien quiera que sea, debe pensar esto; debe hacerse cargo de las necesidades del resguardo militar y debe abordar de frente, sin rodeos ni vacilaciones, las reformas de que hablamos; y como las más importantes de todas, ha de comenzar por implantar las que a la vida material del individuo se refieren para como decía el general Montes Sierra, ponerlos en condiciones de que puedan vivir holgado, siquiera como lógica y justa compensación al mucho, al muchísimo tiempo que llevan viviendo pobre y miserablemente.

## EPIMERIDES GLORIOSAS

Episodio del ataque que los Liberales dieron a Gandesa.

1.º de Febrero de 1874.

Uno de esos hechos heroicos que deben esculpirse en mármoles, y guardarse en la historia de los pueblos para que sirvan de ejemplo, y que tan frecuentemente son entre los que visten el honroso uniforme del Ejército, es el que realizó el teniente D. Joaquín Santamaría en el ataque que las tropas liberales dieron a los Carlistas en Gandesa de cuya población fueron dueños estos ocho meses consecutivos.

Hallándose en Mora de Ebro el brigadier Salamanca, á donde habíalo conduciendo un convoy de armas y municiones para los voluntarios, supo que los Carlistas permanecían ocho meses en Gandesa sin que nadie les molestara.

Con gran sigilo y procurando desorientarlos se dirigió allá el 29 de Enero de 1874, al frente de unos 800 hombres y una pieza de artillería de montaña á cargo del teniente don Joaquín Santamaría; y á las cinco de la mañana del día 1.º de Febrero llegó á las cercanías de la mencionada población.

Convenido el plan de ataque y hechos los preparativos para el mejor éxito, los liberales rompieron el fuego al toque de alba, y á los pocos momentos, y bajo la protección de la pieza, se hacía fuego á treinta metros del enemigo, se dirigió al pueblo el comandante Morana al frente de tres compañías del batallón cazadores de Reus, viéndose obligado á retroceder por el nutrido fuego que los carlistas hacían desde un tambor que defendía la entrada.

Entonces el teniente Santamaría, fué avanzando poco á poco con un cañón hasta colocarlo á quince metros de la posición enemiga, haciendo más certero el fuego, terminando por desalojar á los carlistas del tambor, con lo cual algunos voluntarios pudieron penetrar en el pueblo, y allí, taladrando, tabiques, muros, y pisos llegar hasta la casa fuerte en que los carlistas se habían refugiado.

Entonces fué cuando el bravo teniente de Artillería, realizó el héroe hecho que motivó las frases de "es imposible valor más frío, serenidad más completa, mayor carácter, mayor modestia" con que el general Salamanca encomió su conducta al redactar el parte oficial.

Para batir la casa fuerte situó su cañón á 20 metros de ella, "en cuya posición, dice un ilustre escritor al ocuparse del hecho, logró primero apagar los fuegos del enemigo, y luego abrir la puerta, por la que penetró, y colocando la referida pieza en el interior del patio, á ocho metros de los muros del edificio volvió á romper el fuego hacia las ventanas, logrando hacer retirar de ellas á los defensores; más vueltos á aparecer de nuevo, pasó á situarla frente a la puerta de entrada, primero á ocho metros y después á cuatro, en cuyas posiciones hizo fuego, hasta que concluyó por meter la boca de la pieza en una abertura de medio metro practicado en uno de los muros de dicha casa fuerte, en cuya situación hizo tres disparos que determinaron la toma de la casa y como consecuencia la del pueblo."

De los 16 hombres que constituían la dotación de la pieza, sólo resultaron ilesos el oficial y el corneta.

## SALA MILITAR DE ESGRIMA

De Barcelona.

El afamado maestro de armas D. Félix Lyon, profesor de la oficialidad y del "Centro del Ejército y de la Armada", de la guarnición de Cádiz, ha presentado su candidatura para la plaza de profesor de la "Sala Militar de Esgrima" de nueva organización en Barcelona, recientemente acordada por el capitán general de la región.

Otros varios profesores se han presentado también, y á este efecto, el diario semanal de Barcelona *El Mundo Deportivo* en su número de 23 del pasado mes publicó un extenso artículo, en el cual trató de la referida "Sala Militar de Esgrima" y de los maestros que se han presentado solicitando la plaza de profesor de la misma, los considera á todos "menos uno", poco más ó menos como á meros "pantes".

Referente al Sr. Lyon, el articulista dice: "es un buen maestro de espada, pero el sable, no lo conoce cuasi...". Estimando el maestro Sr. Lyon, que se le ofende como "profesional" y que se le puede perjudicar, dado que la Comisión de Gobierno, está en vísperas de elegir maestro para la referida "Sala Militar", ha dirigido la siguiente carta, cuya publicación nos ruega.

Cádiz, 26 de Enero de 1908.

Sr. D. Juan de Togores en *El Mundo Deportivo*, Barcelona.

Muy señor mío: En *El Mundo Deportivo* del día 23 del corriente que recibí hoy, leo su artículo "Una sala militar de esgrima", en Barcelona, en el cual cita usted mi nombre. ¡Mil gracias, por reconocermelo un "buen maestro de espada" Pero en cuanto á lo que usted dice que "desconozco casi la enseñanza del sable; seguramente mis alumnos (antiguos ó actuales) no darán valor á sus conceptos, pero como los que me desconocen pudieran darle crédito y por lo tanto "perjudicarme", sobre todo, estando próxima la elección del profesor para la referida "Sala militar de esgrima", es por lo que, desde luego protesto, de su publicado respecto á este particular.

Yo no aprendí el "Profesorado" siendo "Pante" en una Sala de Armas, en donde "solo"

se puede aprender a "tirar" el alumno de un "Maestro" que él mismo se haya dado este título.

Empecé la esgrima a la edad de "diez años", siendo "Cadete del Cuerpo de Marina", con el Maestro del Cuerpo Mr. Emile Coste, y seguí la Carrera en la "Escuela Normal Militar de Esgrima" de la cual obtuve mi "título de Maestro de Armas" igual que al Cadete al terminar sus estudios en la "Academia Militar" le entregan su R. D. de "Oficial".

Con la presente, sólo deseo demostrar que su apreciación diciendo que "desconozco casi la enseñanza del Sable" me es "perjudicial" y que resulta infundada, pues, es muy natural que si la desconociese, no me hubieran elegido en los "Centros Militares" y Regimientos de Infantería, Caballería y Artillería, en donde desde hace catorce años, he tenido el honor de ser profesor, a satisfacción de todos, según consta por los certificados de los Sres. Jefes de Cuerpos, que tengo en mi poder. Habiendo tenido además la suerte de formar algunos excelentes tiradores a sable; y como sola prueba, le señalaré el resultado que obtuvieron mis alumnos (formado por mí) en el "Torneo Regional de esgrima" de Granada, en el cual se ganaron el primero y segundo premio a sable, respectivamente, el primer Teniente don Sebastián Morales, del Regimiento de Victoria 28.º de Caballería y el Capitán de Artillería don Félix Ballena.

Dicho "Torneo" fué presidido por el conocido y competente tirador, Excmo. Sr. Marqués de Portago, diputado a Cortes. Fuera de este concepto, su artículo no me molesta en nada, pues tengo la seguridad, que la comisión que ha de entender en el nombramiento del profesor para la "Sala Militar de Esgrima" de Barcelona, está formada por personas, muy competentes y que harán justicia. Es natural, que cada candidato que se presente para dicha plaza, habrá añadido a su solicitud su título profesional y referencias que justifiquen el tiempo que tiene dedicado a la Enseñanza como "Profesor" puesto que se trata de dicha plaza y no de "Trévol" para dar la "répliche" haciendo asaltos con los alumnos.

Sin otra cosa y esperando de su amabilidad publicará la presente por lo que le será agradecido su S. S. Q. L. B. S. M.

Félix Lyon.

### EL REGLAMENTO TACTICO DE LA INFANTERIA JAPONESA

VII

La instrucción en orden abierto de la unidad sección es, desde luego, la parte más interesante y a la cual nos contraeremos en este artículo, siendo también interesante los capítulos que consagra el Reglamento alemán a esta fracción, "unidad habitual para la dirección del movimiento y del fuego".

Ante todo, se precisa instruir un pequeño número de soldados y ejercitarse el tirador como si formase parte de la sección, exigiendo al soldado obediencia a sus jefes y atención a los soldados vecinos. Se recomienda la utilización del terreno y que la línea de tiradores sea corta al principio y poco densa.

Lo primero que deben aprender los hombres son los despliegues, los cuales deben hacerse en cualquier dirección y cualquier formación de las que el mecanismo de la unidad comprende. Se despliega al frente, estando a pie firme ó en marcha, lo mismo que en línea y formando en columna de 4 u. 2 u. El intervalo es de unos dos pasos, pudiéndose aumentar en el despliegue el intervalo, y hacer éste oblicuamente.

Los movimientos de la línea de tiradores, se reducen a marchas al frente ó en retirada, oblicuar a la derecha ó izquierda, tanto al paso gímnástico como a la carrera.

La línea de tiradores puede llevarse de un solo salto al frente, el cual salto, no debe pasar 100 metros por regla general (80 en el Reglamento alemán), pudiendo también cambiar de dirección.

En esta parte, hasta ahora indicada, el Reglamento alemán es más explícito y abraza ocho artículos, los cuales concierne al "jefe de la sección", siete que se refieren a la "formación de una línea de tiradores", y once "a los movimientos y ocupación de una posición por una línea de tiradores".

Entramos en el fuego de una línea de tiradores. Al principio consignado en el Reglamento japonés, de que "una guerrilla debe pararse antes de romper el fuego", sustituye esto del alemán: "una línea de tiradores no rompe el fuego más que cuando está en posición".

Ocupase luego, de los factores de que depende la eficacia del fuego; se recomienda a los jefes el deber de tener a sus tropas en la mano, a fin de conservar la dirección del fuego y desarrollar el valor del arma; que las posiciones no estén batidas, y se aprecie exactamente la distancia ó bien se pidan datos a la infantería ó artillería inmediatas; trácese del fuego individual, como el más eficaz, pudiéndose emplear el fuego rápido en las cortas distancias y cuando quiera obtenerse mayor eficacia, y el por descargas, como medio de tener la tropa en la mano y facilitar la observación de los puntos de caída de los proyectiles; se recomienda vigilar los efectos del fuego, y para conseguirlo, colocar observadores especiales; se estudia cuanto se entiende por disciplina de fuego; la necesidad de que el soldado elija posiciones para tirar, ejecutando los fuegos como ya se ha indicado, y haciéndoles cesar por las voces, el silbato ó por otro medio cualquiera, el cual no haga posibles los recomendados.

Como resultado de resumen tan minucioso, observase desde luego, que aunque se procura el mayor esmero en el fuego de los tiradores, la ejecución minuciosa de todos los movimientos que ejecutan, la observancia de cuantas reglas se relacionan con el empleo del fusil, y que se asegure la dirección completa del fuego, la cual es, en resumen, lo comprendido con la denominación general de "disciplina

del fuego", no se va tan allá como en el Reglamento alemán, en el cual se recomienda comenzar (en la ofensiva) con éxito la lucha por medio del fuego, y en la defensiva, se procuran también todos los elementos para abrir el fuego; el avance de la sección así mismo se prepara y sostiene por el fuego, a tal extremo, que uno de sus artículos hace saber:

"El jefe de la sección debe estar siempre penetrado de la idea de que el mejor medio para avanzar es adquirir la superioridad en el fuego. Deben, pues, siempre, tener acción sobre la tropa, para conseguir que ésta tenga una dirección única en el fuego y en el movimiento y hacer sentir su influencia personal."

Esta superioridad recomendada para los fuegos indudablemente constituye la piedra de toque en la actualidad, y en el fondo es el predominio de toda una teoría táctica, en lucha y en oposición abierta con otra teoría que goza de gran predicamento, y la cual puede sintetizarse en el movimiento de avance, al que está supeditado todo.

Contrayéndonos a lo expuesto, observamos sus principios reflejados en la pasada guerra. El terreno es objeto de la mayor atención en la táctica japonesa, y en la guerra vemos a sus soldados utilizarle coextremado cuidado, sin que fuera obstáculo para el vigor en la ejecución; en las formaciones hay rigidez y se amoldan al terreno, en fin; el avance se preparaba, en contra de algunos relatos que han llegado hasta nosotros, y se procuraba adquirir a tiempo la superioridad en el fuego.

Teniente García Rey.

### INFORMACION POLITICA

Según nos ha manifestado esta mañana el Sr. Lacierva, confía en que los taberneros no llevarán a efecto su idea de abrir sus establecimientos mañana y hacer una manifestación de protesta en la calles. Se han adoptado las medidas encaminadas a impedir todo acto contra la ley.

Con motivo del motín ocurrido en Tallala, el ministro de la Gobernación ha ordenado la destitución del alcalde, de aquella población.

En el ministerio de Fomento se ha convocado para el próximo día 12 al Consejo Nacional de Producción con objeto de tomar acuerdos relacionados con la próxima Exposición del Centenario de los Sitios en Zaragoza.

El ministro de Fomento está invitado y piensa asistir al mitin de naranjeros, al que concurrirán más de veinte mil comerciantes del ramo.

El Consejo internacional del Comercio se convocará en breve para dar posesión a los agentes comerciales que han de marchar a las repúblicas americanas.

### Los cabos de banda

Se han reanudado las tareas parlamentarias, y aunque nada puedan esperar de ellas las modestas clases de banda del Ejército, siempre habrá medio de hacer recordar al que tan dignamente representa a dichas clases, su deplorable situación y sus muchas necesidades, en la seguridad de que el señor ministro habrá de atender los ruegos que se le hagan.

Muchos beneficios se han concedido a diferentes clases del Ejército, todos muy justos y aplaudidos, tanto materiales como de efecto moral, y cada día se van otorgando concesiones y se alivian las condiciones del individuo, mejorándolas y mejorando, al mismo tiempo, los medios de sostener la familia que el individuo se crea.

Y a los desgraciados cabos de banda, ¿qué les toca? ¿qué se ha hecho por ellos? Podrá decirse que ya tienen reconocido el derecho a la gratificación de efectividad concedida a otras clases del Ejército; pero ¿qué significa el derecho si no se tocan sus efectos?

De nada, pues, ha servido el beneficio concedido, hasta tanto que no lo reciban, y en su consecuencia podemos decir hoy que las clases de banda se hallan en igual deplorable situación.

Firmes año tras de año y acumulando reenganche sobre reenganche, así pasan ocho, diez, doce, diez y seis y diez y ocho años cumpliendo sus penosos deberes, envejeciendo en la milicia, y atendiendo a todas sus necesidades, incluso las de familia, pues la mayoría son casados, con 29,50 pesetas mensuales. Y esto, un año y otro año y otro y otro. ¿Es posible que, sin verdadero amor a la profesión, pueda haber quien quiera servir en las bandas del Ejército?

Si las exigencias del vivir fueran otras, si se pudiera hacer cambiar radicalmente los tiempos y fuera posible traer hoy las épocas de hace cincuenta años, con esas 29,50 pesetas se viviría muy modestamente; pero modestamente se podía vivir. Hoy, no; hoy la miseria, las necesidades no satisfechas, es el "premio de constancia" de las clases de banda; y en cuanto a porvenir, el Real decreto de 6 de Noviembre de 1903 se encargó de echar por tierra el principal objeto de todos los sacrificios; pues por el citado decreto la mayoría de los cabos de banda de la actualidad, no podrán disfrutar de los beneficios de retiro que concede a los sargentos el Real decreto de 9 de Octubre de 1889, ocurriendo, además, que al ascender a maestros de banda, tampoco pueden cobrar tan siquiera el premio del primer periodo de reenganche, sino el de continuación, hasta que, pasados cuatro ó cinco años, les corresponda por riguroso turno recibirlo.

Si el señor ministro de la Guerra fijara su atención en estos casos, con seguridad que trataría de remediar estos defectos que tantos perjuicios ocasiona a una clase muy necesitada, y muy sufrida, pues además de las necesidades materiales (sufren la de la paralización de las escalas, que les deja reducidos a las consideraciones de los em-

pleos, sin obtener otras que sirvieran al menos de satisfacción al verse diferenciados de clases y soldados del último reemplazo.

Uno del 97.

CRONICA

### PROSA DE LA VIDA

En el orden civil, y no sé si también en el criminal, si hay un millón de leyes puede asegurarse que existen dos millones de letrados. De aquí las disensiones y extrañas luchas en el seno de los mismos "distribuidores de la Justicia".

Hemos visto que, para cada ley, hay dos abogados, es decir, dos hombres sujetos a las picaras exigencias de la vida. Por eso, mientras uno la emprende con el "pro", otro tiene imperiosamente que sostener el "contra".

Los profanos, que vemos funcionar la "complicada máquina de la Justicia", con tamañas irregularidades, nos apenamos hondamente recelando de la exactitud de la simbólica balanza.

Si esos respetables señores de birrete y toga han estudiado en iguales textos, si han nutrido sus inteligencias en idénticos códigos, ¿cómo explicarnos satisfactoriamente que mientras uno presenta una ley con un ropaje, otro la manifieste con uno diametralmente opuesto? ¿Es que las leyes, como los brillantes, tienen facetas de infinitos tonos? Este es el raciocinio que nos hacemos ante los originalísimos espectáculos trágico-cómicos que con tanta frecuencia se desarrollan en nuestros estrados.

Existen una ley poderosa y grande cual ninguna. No está escrito en el meagruado código urdido por los hombres, sino el de Dios. Es la que nos impone "comer para vivir". En ella está explicado el caso, a primera vista estúpido, de que una misma ley conduzca a resultados opuestos. Hay que andar y, por lo tanto, comer y vestir. Por esas imperiosas necesidades el hombre obra muchas veces en contradicción con su misma conciencia.

No debe sorprendernos nada de lo que vemos en la gran escena del mundo. Todos, todos esos actores obedecen como autómatas la voz de un apunador, grande, elocuente, irresistible: el instinto de propia conservación.

### Información de Marina

Colocación de excedentes.

Se ha circulado una real orden a los comandantes generales de los apostaderos disponiendo que propongan para los servicios de los suyos y de los arsenales respectivos el número indispensable de individuos que estimen necesario, de los excedentes de los Cuerpos subalternos, especificando empleo de cada uno y el destino para cuyo desempeño se le propone.

Cuerpo general.

El señor ministro de Marina ha firmado las Reales órdenes siguientes: Denegando petición del teniente de navío D. Amado Pontes, referente a que se aclare una Real orden de 19 de Diciembre de 1899.

Nombrando ayudante del distrito marítimo de Mazarrón, al teniente de navío de la Escala de tierra D. Juan José Cano y Vélez.

Una aclaración.

Como aclaración a lo preceptuado en el punto 10 del art. 13 del Real decreto de 16 del corriente, sobre organización y funcionamiento de las dependencias del Ministerio, se ha resuelto que, siempre que en la Junta superior de la Armada se trate de los asuntos comprendidos en los puntos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del art. 13 del mencionado Real decreto, deberá asistir el Asesor general del Ministerio, el cual tendrá voto en las deliberaciones; asimismo lo tendrá en las demás a que asista para ser consultado, con excepción de aquellas en que se trate de nuevas construcciones ó variación de las existentes. Cuando en vez del Asesor general asista a la Junta el teniente Auditor de primera clase de que trata el punto 10, sólo tendrá voz en las deliberaciones.

En los casos de tratarse de asuntos comprendidos en los puntos 1.º, 2.º y 5.º del artículo 13, y en las de celebración de remates, asistirá precisamente como vocal el intendente general ó un ordenador, en cuyo caso sólo tendrá voz en las deliberaciones.

Infantería de Marina.

Se ha resuelto que el general jefe de la brigada de Infantería de Marina, pueda fijar su residencia en la capital de los puntos donde radiquen fuerzas del cuerpo, quedando asignado a la habilitación de la Plaza mayor del punto que elija como residencia oficial, para el percibo de todos sus devengos.

Se ha dispuesto que los primeros tenientes que figuran destinados en el cuadro núm. 1, queden en el primer regimiento en expectación de destino; que los de los cuadros números 2 y 3 pasen destinados al segundo y tercer Regimiento, con excepción de D. Julio Fuentes Birlayn y don Federico Riera González, que quedan en esta Corte en situación de excedente y para eventualidades, respectivamente; y que continúe agregado a la compañía de ordenanzas el primer teniente D. Joaquín María Feros Guerra.

Ha sido aprobada la siguiente relación de destinos de los jefes y oficiales del Cuerpo:

Coroneles: D. Luis Cardiel, excedente Cádiz; Rafael Fossi, id. id.; Angel Obregón, excedente Ferrol; Diego Martínez, excedente Cartagena; Cristóbal Muñoz, excedente Cádiz.

Tenientes coroneles: D. Onofre Sánico, excedente Cádiz; D. Enrique Gómez, id.; D. José Barba, excedente Ferrol; D. Vicente Marmol, excedente Cartagena.

Comandantes: D. Rafael Camoyano, excedente Cádiz; D. Juan Casanova, id.; don

Antonio Topete, id.; D. Celestino Gallego, id.; D. Manuel Belando, excedente Ferrol; D. Eduardo Galván, excedente Cartagena; D. Vicente Armijo, id.; D. José López, excedente Cádiz; José Jorquera Garrié, excedente Madrid.

Capitanes: D. Juan Jaspé, excedente Ferrol; Vicente Montojo, id. Madrid; Joaquín Sánchez, id. Ferrol; Emilio Rodríguez, id. id.; José Duarte, id. id.; Félix Arias, id. id.; Antonio de Murcia, id. Cartagena; Eleuterio Suardias, id. Ferrol; Luis Cañizares, id. Cádiz; Francisco Marín, id. id.; Manuel Neira, id. id.; Joaquín García, id. id.; José Granados, id. id.; Félix Manrique, id. id.; Antonio Rodríguez, id. id.; y Rafael Moratinos, id. id.

Don Diego Arango, excedente en Ferrol; don Juan S. Sánchez, id. Cartagena; don Martín Gutiérrez, id. Cádiz; D. Benito Alvarez, id. id.; D. José Terol, id. id.; don Cortegana, id. id.; Francisco Bover, id. id.; don José María Quintián, id. id.; don Leopoldo Maudenes, id. id.; don Manuel Jiménez, id. id.; D. Andrés Sánchez, id. id.; D. Leopoldo Rodríguez, id. id.; D. José Pardo, id. id.; D. Luis Mari, id. id.; D. Juan Pita, id. id.; D. José Silva, id. id.; D. José Cardona, id. id.; don Bernardo Fojó, id. id.; don Alejandro Jaquetot, id. id.; D. Eduardo Ordóñez, id. id.; y D. Julio Derqui, id. id. Cartagena.

Primeros tenientes.

D. Juan Mena, excedente forzoso Cádiz; Juan Fernández, id.; Ramón Vélez, id.; Leandro Saralegui, ayudante Arsenal Cádiz; Julián Quintana, expectación de retiro Ferrol; Bartolomé Barcia, ayudante Arsenal Ferrol; Asensio Ruiz, excedente forzoso Cartagena.

Cuerpo Jurídico.

Ha sido nombrado fiscal de la Jurisdicción de Marina en la Corte, el teniente auditor de primera clase D. Guillermo García Parreño, quien deberá continuar desempeñando su actual destino de jefe de negociado y auxiliar de la Asesoría general. El teniente auditor de primera clase don Francisco Ramírez y Ramírez, ha sido nombrado secretario de la Dirección de Navegación y Pesca Marítima.

BUENOS AIRES

### Teatro Nacional

La agencia Mundial Teatral, que dirige el activo e inteligente Alvaro Enciso, ha formado una Compañía de género chico para el teatro Nacional de Buenos Aires.

La Compañía embarcará en Barcelona el día 14 de Febrero y debutará el 14 de Marzo. Del acierto con que el Sr. Enciso ha cumplido el encargo que recibió de la empresa, juzguen nuestros lectores por los siguientes nombres:

Actores: Enrique Gil, Julio Ruiz, Rafael Díaz, José Llimona, Angel Martínez, Manuel Montoro, Antonio Buffé, Antonio Fernández y José Cantero.

Actrices: Rosa Montesinos, María Nael, Josefina Castillo, Julia Fernández, María Roig, Cristina Aranz, Antonia Fuentes, Encarnación Fuentes y María Navarro.

Maestro director de orquesta, D. José Carrero.

Idem id. sustituto, Fidel Aranz.

30 coristas de ambos sexos.

Archivo de la "Sociedad de Autores españoles".

### El puerto de Cádiz

En el domicilio de D. Rafael de la Viesca, en Cádiz, se ha celebrado una importante reunión a la que asistieron el también representante de la circunscripción D. Luis J. Gómez, senador D. Ramón Carranza, gobernador civil D. Severo Gómez Núñez, alcalde D. Sebastián Martínez de Pinillos, presidente de la Diputación don Manuel Calderón, diputado a Cortes por el puerto de Santa María D. Juan Peman, presidente de la Junta de obras del puerto D. Francisco Aramburu, ingeniero jefe D. Emilio Martínez Sánchez, Gijón, secretario D. Francisco Clotet, ingeniero jefe de obras públicas de la provincia D. Enrique Martínez, señor director de la compañía Veneta, concesionaria de los obreros, el señor ingeniero de la misma Sr. Minio Boenck y los representantes D. Miguel Prieto y D. Luis Otero.

El objeto de la reunión era tratar acerca del anunciado viaje del rey a la inauguración de las Obras del puerto y señalar la fecha en que ésta podría verificarse para comunicarla al Jefe del Gobierno señor Maura, ó al Mayor don Mayor de Palacio.

Los contratistas expresaron que ellos tienen la obligación, que cumplirán, de empezar las obras el 29 de Febrero próximo.

Añadieron que después de firmar la escritura, saldrán para Madrid y Génova, para última de detalles necesarios.

Expusieron que pueden anticipar la inauguración varios días y que ésta se verificase el 25 del mes expresado.

En cuanto a las ideas cambiadas tocante al carácter y detalles de la ceremonia, fué una de ellas la de hacer volar una Jaja que se encuentra en el perímetro que la obra comprende: otra la de sacar una paletada de fango ó arcilla purificado lo posible, depositándolo en una caja con el acta firmada por S. M. y autoridades, la cual será conservada en el Museo arqueológico, y otra es la construcción de un bloque especial, cuyo último detalle del mismo lo ejecute S. M., colocándose seguidamente en el lugar que haya de ocupar, y levantándose oportuna acta como es de rubrica en actos de la solemnidad del que se trata.

Estas, como se dice, no son más que ideas de momento y apropiadas a la ceremonia, sin que se haya determinado aún cuál de ellas se llevará a la práctica.

Los señores de la casa concesionaria, expresaron igualmente que por su parte no ha de haber dificultad, y si para la fecha de la inauguración no pueden haber regresado de Italia, estarán debidamente representados.

Los señores que asistieron a la reunión,

emitió sus pareceres acerca de los particulares expresados.

Se acordó dirigir telegrama al señor presidente del Consejo de ministros, firmado por los Sres. Viesca y Gómez, consultándole si solicitara audiencia directamente con S. M. para convenir la fecha de su asistencia a la inauguración de las obras del puerto, ó si esperaran la llegada de dicho señor presidente del Consejo a Sevilla para coincidir con él en la expresada capital y tratar del caso con su acuerdo, interesándole que en tal sentido se sirva avisar la fecha de su salida para Sevilla.

Como de ello dependerá la fecha de la inauguración de las obras, así como de los propósitos y planes que tedga S. M., nada pudo decirse acerca de la fecha de la inauguración ni sealarse tampoco, pues que ello tendrá que subordinarse a la resolución superior.

Se espera la contestación del Sr. Maura para resolver lo que ha de efectuarse.

### LA PINTURA SIMBOLICA

(CUENTO EXCENTRICO)

Un alumno de la Academia de Bellas Artes (sección de pintura) de Alemania, llamado Kakosmik, era el amante de una muchacha rubia como el oro denominada Petite ur que se moría enferma del pecho.

Enfóneces era esa la enfermedad de moda, y todo bohemio que se creyera, digno de tal nombre debía tener por novia una muchacha física, para de ese modo poder, en versos dignos de ella, exhalar las quejas las crímas de su desolado corazón.

Pero Kakosmik, en esa parte, no era todo lo bohemio que se necesitaba, y con tal de que su novia Petiteur no se muriera, hubiera preferido ser lo más prosaico del mundo, incluso veterinario.

Qué pena le causaba verla cada vez más flaca y amarillenta, á medida que la enfermedad seguía su curso. Y lo peor era que la pobre muchacha tenía la persuasión de idea fija en que cuando amarillaran las hojas había de morir.

Tal idea se había apoderado de ella; y era inútil cuantas prudentes exhortaciones la dirigía él para disuadirla de tan penosa idea, que no podía desear de su imaginación. Sumiso a los caprichos de la enferma, Kakosmik bajaba del estudio á la habitación de la enferma lo más á menudo que podía para hacerla creer alegremente que las hojas estaban aún muy verdes; aunque ya hacía algún tiempo que se habían vuelto amarillas!

Pero Petiteur llegó á dudar de la veracidad de las afirmaciones de Kakosmik; y una tarde que éste, con la nariz colorada de frío, aseguraba que las hojas estaban verdes aún, le preguntó:

—¿Están verdes? ¿por qué tienes la nariz tan colorada?

—Al ver la turbación de su amante, explicó la pregunta de este modo:

—Si tienes la nariz colorada, es que hace frío; y eso es señal de que la estación va muy adelantada, y las hojas deben ya haber caído. Así es, que mañana me bajarás al patio: quiero ver y convencerme por mí misma, de que las hojas están verdes como dices.

—Pero... ¿quiso replicar él: Basta, lo dicho... Y apagó la luz.

Cerca hubiera estado el desenlace si el amor no velara por ellos, mabelló así el

Aquella noche Kakosmik se levantó, cogió sus botes de pintura y con una linterna sorda bajó al patio para pintar hojas de lila.

Y cuando al día siguiente, levantados los brazos á la física, llegó triunfante al patio y se disponía á gritar: "Mira, mira, qué verdes! se detuvo estupefacto y aturdído, sin voz y sin saber qué decir.

La noche anterior se equivocó de bote, y por pintar las hojas de verde, las había pintado de rojo.

Con lo cual se adelantó en más de catorce lustros á nuestros más simbólicos pintores.

J. A. M.

### EL PROBLEMA AFRICANO

Observado atentamente el curso de la política extranjera, se advierte la influencia que la decepción marroquí ha ejercido en el espíritu de las alianzas.

Inglaterra, Francia y España siguen unidas; pero, indudablemente, con menoscabamiento que á raíz de celebrarse la Conferencia internacional de Algeiras.

Está ya muy determinado que Inglaterra se asocie á Francia para las cuestiones africanas, con el objetivo de tener acción libre en el Egipto, dejando las manos sueltas á Francia en Marruecos.

La acción de España era inevitable por arrancar del reconocimiento del Tratado de Madrid, de 1880 que ha servido indirectamente á Alemania para imponer el régimen de puerta abierta en Marruecos.

De modo que en el problema del Norte africano hay que considerar de una parte, el bloque anglo-franco-hispano, y de otra el peso enorme que hace la política alemana.

Francia en virtud del *placet* británico de 1904 ha hecho uso en Marruecos de la libertad de acción que se le reconocia, pero en vez de emplearla bien, la ha empleado mal, y de ahí la gravedad del conflicto actual.

España estaba fuera de juego antes de las alianzas y sigue después de ellas lo mismo, porque realmente su acción es puramente nominal. Sigue siendo la portera de Marruecos.



# GAYETANO DEL PINO

SUCESOR E

## C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

### Antiguas especialidades

- Cicroso: Tres cortados
- Jerez cristal: Marca Ladies
- Chianti blanco español
- Cognac jerezano y
- Vermouth champagne "Santa Elena"

## ¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.

WHISKY QUINADO.--PONCHEQUINADO.--CHAMPAGNE QUINA

### Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.  
Enrique Yebra, Conde Duque, 32 duplicado.

# La Confianza

## Gran Almacén de Muebles

### Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago.


Representante:

## J Salgado de Trigo

**PARA 1908**  
**AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS**

<b>Agenda de Bulete</b> Contiene: Diario en blanco para anotaciones, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 1, 1,50, 2, 2, 3 pesetas. En provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.	<b>Agenda de Bolsillo</b> para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. EN MADRID: 1,50 plus. De un día en plana... 2,00 De dos días en plana... 2,50 EN PROVINCIAS: 2 y 2,50 plus, respectivamente.
<b>Agenda de Bolsillo</b> para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. EN MADRID: 1,50 plus. De un día en plana... 2,00 De dos días en plana... 2,50 EN PROVINCIAS: 2 y 2,50 plus, respectivamente.	<b>Agenda Médica-quirúrgica</b> de bolsillo Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum obstétrico. Formulario de recetas y contraindicaciones. Hojas de análisis, farmaconología y dietas, etc., etc. EN MADRID: 2,50, 3 y 4 pesetas. EN PROVINCIAS: 3, 4 y 5 pesetas.
<b>Agenda de Bulete</b> Contiene: Diario en blanco para anotaciones, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 1, 1,50, 2, 2, 3 pesetas. En provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.	<b>Agenda Médica-quirúrgica</b> de bolsillo Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum obstétrico. Formulario de recetas y contraindicaciones. Hojas de análisis, farmaconología y dietas, etc., etc. EN MADRID: 2,50, 3 y 4 pesetas. EN PROVINCIAS: 3, 4 y 5 pesetas.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes no sólo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

MADEIRA SUCCESORES DE MANUEL SOLER, APTADO 68, BARCELONA.

**ANUNCIOS**  
 Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en los meses especiales.

**LA SOLUCIÓN**  
 San Vicente, 12; teléfono 1.457, Madrid.  
 Pedir tarifas gratis. — Combinaciones económicas. — Propagandas especiales.

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

gencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico**  
 El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 28 de Santander y el 21 de Cornuá, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordó en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
 El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordó en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Antonio López", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Caracaço, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordó en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordó en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordó en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordó en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordó en Caracaço.

**Línea de Filipinas**  
 El día 17 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 7 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordó los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**  
 El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
 El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**  
 El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

## A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante

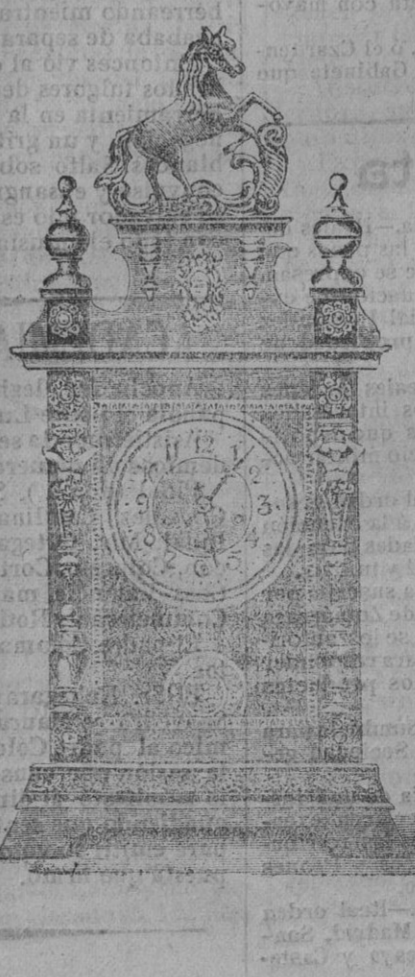
en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vañinas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suave y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima.

MARCA REGISTRADA  
 Patente invención 1  
 núm. 41104 por 20 años



## GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Ente el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos que nos favorece a diario nuestra numerosa clientela.

**EL LUXUS**

Reloj novedad, ¡caja nogal pulido!, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

**32 pesetas en cinco plazos mensuales**

¡¡Pedid EL LUXUS!!

**FUENCARRAL, 55.—MADRID**